
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.966

Jueves 25 de Enero de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1341322

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

**ESTABLECE EL PROGRAMA OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO, ASÍ
COMO LOS REQUISITOS, CONDICIONES Y OBLIGACIONES PARTICULARES
PARA LAS ACTIVIDADES DE EXPORTACIÓN Y DESPACHO DE MERCANCÍAS
POR AGENTES DE ADUANA**

Extracto de resolución exenta del Servicio Nacional de Aduanas N° 246, del 12 de enero de 2018, que dispone:

Establézcase el Programa Operador Económico Autorizado, así como los requisitos, condiciones y obligaciones particulares para las actividades de exportación y despacho de mercancías por agentes de aduana, proceso de certificación, y sus anexos, según se señala.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 16 de enero de 2018.- Claudio Sepúlveda Valenzuela, Director Nacional de Aduanas.